

Consejería de Educación

PUNTO 2 DELORDEN DEL DÍA CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2016

2. Información sobre el Proceso de Admisión (listados de baremación), para dar cumplimiento al artículo 11.2 de la Resolución de 15 de enero de 2016.

La Presidenta expone que de acuerdo a la RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Castilla y León para cursar en 2016-2017 enseñanzas sostenidas con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, el 9 de mayo de 2016 los directores publicarán sus listados de baremación con la relación del alumnado que ha presentado solicitud en su centro docente y la puntuación obtenida por cada alumno, desglosada por circunstancias puntuables, en sus tablones de anuncios y darán publicidad de los mismos en sus páginas web, junto con el apartado del acta del consejo escolar en la que en la que se ha informado de los mismos.

Así pues, la Presidenta pone a disposición de los miembros del Consejo los listados baremados que se han publicado el día de hoy en la aplicación de admisión de la Junta e informa que se han presentado para 1º de ESO 93 solicitudes en plazo y 4 fuera de plazo. Así mismo se incluyen de oficio 7 alumnos de los centros de primaria adscritos que deben cambiar de centro para proseguir enseñanzas obligatorias y no han presentado solicitud de admisión. Del resto de enseñanzas hay 1 solicitud para 2º de ESO, una para 4º de ESO, dos para 1º de Bachillerato de Ciencias y 2 para 1º de Bachillerato de Humanidades y Sociales.

Las familias disponen del 9 al 13 de mayo para presentar alegaciones.

Los listados definitivos serán puestos a disposición de los centros el día 21 de junio, día en el que celebraremos otro Consejo Escolar informativo previo a su publicación en los tablones y página web el día 22 de junio.

La Jefa de Estudios, Doña Ana Mª Melero Zumel, puntualiza que el número de solicitudes en 1º de ESO, junto con los posibles ACNEEs y la previsión de alumnos repetidores hace prever 5 grupos en este nivel, uno más de los que hay en el curso actual. De esta circunstancia ya se ha dado conocimiento al Área de inspección Educativa.

Villabalter, 06 de mayo de 2016

V° B° LA PRESIDENTA

Fdo. Ma Reyes Revilla Tejerina

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Angeles Miguélez López